

Acuerdo de Consejo de Gobierno para impulsar la actividad industrial en zonas de la región en riesgo de despoblación

La Comunidad crea nuevas ayudas para impulsar las empresas industriales en municipios rurales

- En 2019 se destinan 225.000 euros para el fomento de la actividad industrial en municipios de hasta 2.500 habitantes
- Es una iniciativa pionera dentro de la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad
- Estos incentivos pueden alcanzar el 50 % de la inversión realizada por la empresa, con un máximo de 50.000 euros
- La subvención de la Comunidad provocará una inversión adicional de más de medio millón de euros este mismo año

9 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha creado una nueva línea de ayudas para fomentar la implantación de empresas industriales en los municipios rural de la región. El Consejo de Gobierno regional ha aprobado hoy dotar con 225.000 euros esta iniciativa, destinada a fomentar la actividad industrial en las localidades madrileñas de hasta 2.500 habitantes.

Se trata de una iniciativa pionera, enmarcada en la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, puesta en marcha por el Gobierno regional para combatir la despoblación en el ámbito rural de nuestro territorio, y que tiene una dotación conjunta de 130 millones de euros.

La nueva línea de ayudas hoy aprobada está dirigida a empresas industriales con centro de trabajo en la región que se implanten o pongan en marcha actividades industriales en localidades de menos de 2.500 habitantes, y que centren sus inversiones a la adquisición de terrenos y naves industriales, reforma de locales y naves, y adquisición y montaje de maquinaria y equipamiento, así como a distintas instalaciones o actuaciones de ingeniería.

De esta forma, se subvencionan los gastos de equipos y materiales, mano de obra, procesos de diseño, estudios y proyectos técnicos.

La Comunidad de Madrid realizará una aportación del 40 % de la inversión, y podrá elevarla hasta el 50 % en el caso de que se trate de actividades industriales de aprovechamiento de energías renovables o actividades de mejora de accesibilidad a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

y de la conectividad. Esta subvención tiene un límite de 50.000 euros por actuación y beneficiario.

De esta forma, se estima que en 2019 este programa inducirá una inversión conjunta de 540.000 euros en el sector industrial regional, ayudando a la fijación de profesionales y generando economía de alto valor añadido en municipios rurales de la región.

PROGRAMAS DEL GOBIERNO REGIONAL

Esta línea que ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno regional pertenece a la medida 11 de la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, aprobada en 2018.

Esta Estrategia busca facilitar el arraigo de la población en los pequeños pueblos de la región, además de atraer nuevos vecinos a estas localidades, a través también de promover un tejido económico e industrial.

La iniciativa confluye además con el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025, que cuenta con un presupuesto de 585 millones. Esta estrategia, consensuada con los interlocutores sociales, pretende acelerar el crecimiento de la industria madrileña y fomentar un empleo de calidad en el sector, también con especial atención a zonas más vulnerables al debilitamiento de la actividad económica e industrial.